

Asamblea

Distr. general  
22 de mayo de 1998  
Español  
Original: inglés

Consejo



Continuación del cuarto período de sesiones  
Kingston (Jamaica)  
17 a 28 de agosto de 1998

## Proyecto de presupuesto de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para 1999

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto de la Autoridad para 1999 sigue ciñéndose al criterio evolutivo reflejado en el presupuesto de 1997, y que la Asamblea hizo suyo<sup>1</sup>. El criterio evolutivo al establecimiento y funcionamiento de los órganos de la Autoridad se refleja también en el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

2. Se recordará que el número de puestos aprobados para 1998 era de 36 (19 en el cuadro orgánico y categorías superiores y 17 en el cuadro de servicios generales). En el proyecto de presupuesto para 1997 se preveía que para 1999 la secretaría necesitaría un total de 44 puestos. Para 1999 la secretaría habrá logrado avances considerables en cuanto a dar punto final a su organización interna. Ya ha emprendido su labor sustantiva y seguirá elaborando este aspecto de su programa de trabajo. Sin embargo, habida cuenta de la experiencia habida desde 1997, la secretaría precisa más tiempo para consolidar sus recursos actuales y evaluar mejor sus necesidades futuras de personal. Como resultado, se aplaza una nueva solicitud de puestos adicionales en 1999. En el presente presupuesto no se solicitan puestos adicionales. Por otra parte, como resultado de la constitución constante del

personal y el aumento de los trabajos sustantivos realizados por la secretaría así como la inflación en los costos de los bienes y servicios, ha sido necesario revisar el nivel de gastos en los resultados no relacionados con los puestos en 1999. Al preparar el proyecto de presupuesto se han tenido presentes la austeridad fiscal y la responsabilidad financiera, en forma compatible con las funciones que debe desempeñar la Autoridad al proceder a realizar sus labores sustantivas y cumplir con las expectativas de los Estados miembros.

3. Se recordará que el proyecto de presupuesto para 1998 ascendía a 5823100 dólares, que comprendían 3589100 dólares para los gastos administrativos de la Autoridad y 1785100 dólares para los resultados de servicios de conferencias<sup>2</sup>. Luego de debates en el Comité de Finanzas, se presentó un proyecto revisado que ascendía a 403900 dólares y fue aprobado por la Asamblea, que comprendía 3328100 dólares para los gastos administrativos de la Autoridad, mientras que los resultados de servicios de conferencias se redujeron a 137800 dólares. Además, se estableció un fondo de contingencias de 32000 dólares para el bienio 1998-1999, de los cuales 196000 dólares se habían de aprobar en 1998 y 196000 dólares en 1999<sup>3</sup>. Al revisar el proyecto de presupuesto para 1998, el número de puestos solicitados se redujo de nueve a cuatro y, teniendo en cuenta los profundos recortes en las contrataciones, se hicieron reducciones en los resultados no relacionados con los puestos.

4. En 1998 el presupuesto se había de finalizar por primera vez mediante ciertos datos de los Estados miembros. Debido al carácter exclusivo, no se

disponía de una referencia real en comparación con la cual se habían de evaluar las necesidades presupuestarias de la Autoridad. Como resultado, algunos de los contribuyentes principales habían subestimado sus cuotas previstas. Habida cuenta del debate en el Comité de Finanzas y exposiciones hechas ante el Secretario General por algunas delegaciones, el proyecto de presupuesto se revisó para tener en cuenta las circunstancias especiales de esos miembros. Esto tuvo como consecuencia reducir artificialmente el presupuesto para 1998. A fin de hacer frente a la situación, se aplazaron las contrataciones para algunos puestos aprobados para 1997. Las economías resultantes en 1997 se utilizaron para sufragar ciertos gastos previstos en 1998. Esto pudo hacerse una sola vez, ya que aquellos puestos cuya contratación se aplazó ahora se han llenado y, por consiguiente, deben costearse íntegramente para 1999. Además, es necesario restituir los gastos no relacionados con los puestos a niveles acordes con la realidad.

## II. Resumen del proyecto de presupuesto para 1999

5. El Secretario General estima que las necesidades presupuestarias de la Autoridad para 1999 ascenderán a 5.604.100 dólares, cifra que comprende 4.228.300 dólares para los gastos administrativos de la Autoridad y 1.375.800 dólares para gastos de servicios de conferencias. El aumento de 900.200 dólares en 1999 en los gastos administrativos obedece en parte a que los sueldos y gastos comunes de personal de los 36 puestos autorizados en 1998 se costearán íntegramente. Refleja un ajuste de 541.700 dólares con respecto a los créditos aprobados para 1998 en relación con esas partidas. A este respecto, se recordará que seis de los puestos autorizados para 1998 se financiaron a razón del 50% para los puestos del cuadro orgánico y del 65% para los puestos del cuadro de servicios generales, a fin de tener en cuenta demoras en la contratación. El aumento de la consignación estaba previsto, ya que es consecuencia de decisiones ya adoptadas.

6. Al haber aumentado la plantilla, se ha considerado necesario proponer aumentos co.rÅ#ÆøI!Å nÄ'ßdüd ÆVù  
[üOpÇ

â\$&Åèà8êH{  
E&8

DÜËß çr999 En el presente presupuesto no se solicitan puestos adicionales. Por otra parte, como resultado de la continuación controlada del personal y el aumento de los trabajos sustantivos realizados por la Secretaría, así como la inflación en los costos de los bienes y servicios, ha sido necesario revisar el nivel de gastos en las necesidades no relacionadas con los puestos en 1999. Al preparar el proyecto de presupuesto, se han tenido presentes la austeridad fiscal y la responsabilidad financiera, en forma compatible con las funciones que debe desempeñar la Autoridad al poder a realizar sus labores sustantivas y cumplir con las expectativas de los Estados miembros.

7. Se recordará que el proyecto de presupuesto para 1998 ascendía a 5.823.100 dólares, que comprendían 3.589.100 dólares para los gastos administrativos de la Autoridad y 1.786.100 dólares para las necesidades de servicios de conferencias.<sup>4</sup> Luego de debates en el Comité de Finanzas, se presentó un proyecto revisado que ascendía a 4.080.000 dólares y fue aprobado por la Asamblea, que comprendía 3.381.000 dólares para los gastos administrativos de la Autoridad, menos que las necesidades de servicios de conferencias se ajustan a 1.378.000 dólares. Además, se estableció un fínito de quacío

nes de 392.000 dólares para el bienio 1998–1999, de los cuales 196.000 dólares se habían de aportar en 1998 y 196.000 dólares en 1999<sup>5</sup>. Al revisarse el proyecto de presupuesto para 1998, el número de puestos solicitados se redujo de nueve a cuatro y, teniendo en cuenta los probables retrasos en las contrataciones, se hicieron reducciones en las necesidades no relacionadas con los puestos.

8. En 1998 el presupuesto se había de financiar por primera vez mediante cuotas directas de los Estados miembros. Debido al criterio evolutivo, no se disponía de una referencia real en comparación con la cual se habían de evaluar las necesidades presupuestarias de la Autoridad. Como resultado, algunos de los contribuyentes principales habían subestimado sus cuotas previstas. Habida cuenta del debate en el Comité de Finanzas y exposiciones hechas ante el Secretario General por algunas delegaciones, el proyecto de presupuesto se revisó para tener en cuenta las circunstancias especiales de esos miembros. Esto tuvo como consecuencia reducir artificialmente el presupuesto para 1998. A fin de hacer frente a la situación, se aplazaron las contrataciones para algunos puestos aprobados para 1997. Las economías resultantes en 1997 se utilizaron para sufragar ciertos gastos previstos en 1998. Esto pudo hacerse una sola vez, ya que aquellos puestos cuya contratación se aplazó ahora se han llenado y, por consiguiente, deben costearse íntegramente para 1999. Además, es necesario restituir los gastos no relacionados con los puestos a niveles acordes con la realidad.

## II. Resumen del proyecto de presupuesto para 1999

9. El Secretario General estima que las necesidades presupuestarias de la Autoridad para 1999 ascenderán a 5.604.100 dólares, cifra que comprende 4.228.300 dólares para los gastos

ISBA/A/14.

<sup>2</sup> ISBA/3/A/5.

<sup>3</sup> ISBA/3/A/9.

<sup>4</sup> ISBA/3/A/5.

<sup>5</sup> ISBA/3/A/9.